



CPE No. 05-9-2025-050821 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 9/10/2025 9:28

Para Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>

CC Jaime León Tobón Vélez <jltobon@sena.edu.co>; Yeidy Alexandra Chumbe Caro <yachumbe@sena.edu.co>; Kelly Johanna Ruiz Tangarife <kjruizt@sena.edu.co>; Luis Fernando Delgado Montoya <lfdelgadam@sena.edu.co>; Gladis Astrid Chavarria Zapata <gachavarria@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (699 KB)

C.E.(FRM) - 05-9-2025-050821-(5)- SANDRA MILENA CORREA VÉLEZ DESIGNACIÓN COM.tif; C.I.(FRM)-9-2025-050821-(5)--- SANDRA MILENA CORREA VÉLEZ-DESIGNACIÓN COMITÉ E.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2025-050821	2025-02-445185	10/9/2025 9:28:24 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

51010

Medellín

Señores (as)

Sandra Milena Correa Vélez - correav@sena.edu.co
Profesional G03

Kelly Johanna Ruiz Tangarife - kjruizt@sena.edu.co
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo

Luis Fernando Delgado Montoya - lfdelgadam@sena.edu.co
Contratista

Gladis Astrid Chavarria Zapata - gachavarria@sena.edu.co
Profesional Jurídico

Asunto: Designación Comité estructurador

Respetados(as) señores(as):

Me permito comunicarles que han sido designados (as) para conformar comité estructurador del proceso de

selección de Grandes Superficies que tiene por objeto: "5_506 Compra de Kit femeninos para las funcionarias de la Regional Antioquia."

Las actividades por desarrollar serán la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria, como se detalla a continuación:

Área solicitante y Técnica: Deberá apoyar en la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, requisitos técnicos, análisis de riesgo conjunto con sus anexos, según aplique.

Área Jurídica: Acompañará la estructuración jurídica de los estudios previos, y la consolidación de la etapa precontractual

Área de SST: Apoyará con la estipulación de los requisitos / criterios de Seguridad y Salud en el trabajo que requiera el contrato a celebrar.

Área Ambiental y energética: Apoyará con la estipulación de los requisitos / criterios Ambientales y energéticos que requiera el contrato a celebrar.

Área Financiera: Apoyará en la estructuración de la oferta económica.

Este comité tendrá como función adicional estructurar las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del

proceso de selección que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas (cuando aplique).

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, en el Área de Gestión Contractual del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Atentamente,

Jaime León Tobón Vélez
Director (E) Regional Antioquia
Servicio Nacional De Aprendizaje- Sena

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX: 5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente